



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 364 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 JUN 2016



VISTOS:

El Oficio N° 419-2016-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 02 de junio de 2016, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, hace llegar la renuncia del Sub Director de Estudios y Proyectos; y el proveído, de fecha 07 de junio de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 742-2015-UNTRM-R, de fecha 05 de octubre de 2015, se resuelve designar al Ing. Wuilver Antonio Reina Mori, en el cargo de Director de Sistemas Administrativo II, nivel remunerativo F3, de la Sub Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de octubre de 2015;

Que, con Informe N° 149-2016-UNTRM-R/DGA-DIGA-SDEP, de fecha 01 de junio de 2016, el Sub Director de Estudios y Proyectos, renuncia al cargo encargado como Sub Director de Estudios y Proyectos, por motivos personales, a fin de que se gestione el trámite correspondiente, así como renuncia a todos los cargos encomendados tales como: residencias, inspecciones de obra, designaciones como miembro suplente de comité de procesos de selección;

Que, mediante documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, hace llegar la renuncia al cargo como Sub Director de Estudios y Proyectos, por parte del Ing. Wuilver Antonio Reina Mori, a partir del 01 de junio del presente año;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 364 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 01 de junio de 2016, la renuncia irrevocable formulada por el Ing. Wuilver Antonio Reina Mori, al cargo de Director de Sistema Administrativo II, nivel remunerativo F3, de la Sub Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección de Infraestructura y Gestión Ambiental, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, agradeciéndole los servicios prestados durante el desempeño del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)